



# Republica Peruana.

Casa del gobierno en la capital de Lima,

à 30 de Mayo de 1829—10.º

Mr. Juez militar de 2.ª Instancia

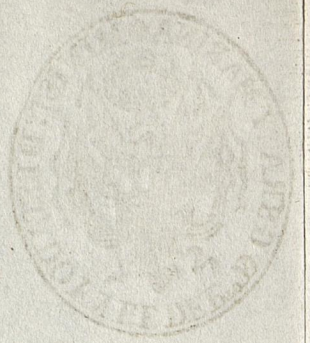
De la grave enfermedad en que hoy se halla  
el Sr. Auditor Jral. de guerra, y mientras restablece su salud  
se ha revisto el Supremo gobierno, nombrar en esta pta, para  
que le subsituya al Sr. D. D. Manuel Antonio Cobos  
nave, vocal de la Corte Suprema de justicia.

Lo avisó al para su inteligencia.

Dios sea al Sr.

Manuel Antonio Cobos

Estimado Sr. D. Juan de Dios



Don del gobierno en la capital de España

6 de Mayo de 1845

*[Faint, illegible handwritten text]*

*[Faint, illegible handwritten text]*

M. P.

26

